¿Qué es la cesión de derechos de autor del PDI de la UZ sobre sus materiales docentes en favor de la Universidad?

24/04/2024 - 05:16:10

Imprimir el artículo FAQ

Categoría:	- Propiedad Intelectual::Usos en el Anillo Digital Docente	**Última Actualización:**	Mié, 21 Nov 2018 - 10:08:03
Estado:	public (all)		

Solucion (público)

El contrato de cesión sobre los materiales docentes implica una cesión parcial (para su uso docente en el ADD de UNIZAR y a través del Servicio de Reprografía de UNIZAR), limitada (no se transmite la titularidad, solo se autoriza el uso), no exclusiva, gratuita y de ámbito mundial, de ciertos derechos de explotación (reproducción, distribución y comunicación) sobre el material docente elaborado por el PDI. Esta cesión se efectúa por un período de 3 años, requiriéndose el acuerdo de ambas partes para su renovación.

La suscripción del contrato se realiza a través de la plataforma de RR.HH. de UNIZAR (PeopleSoft) [1]https://rrhh.unizar.es/. Basta con activar el enlace en GESTION DEL EMPLEADO > DOCENCIA E INVESTIGACION > CESION DE DERECHOS DE AUTOR y seguir las indicaciones que figuran en la ayuda disponible en dicha opción (botón superior derecho).

[1] https://rrhh.unizar.es/